Guayaquil, 06 de Agosto del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad

María Soledad del Carmen Allu Conley Representante Legal de la Compañía Importadora Candyland S. A. con RUC 0991270078001 y Expediente 69009.

Con referencia al **tramite # T-2013-2491,** exponemos lo siguiente

El señor Romero Allu Santiago Ernesto con C. C. 0912773926, es accionista fundador desde la constitución de la compañía realizada el 29 de Septiembre de 1993, fecha en que el estado civil era del referido accionista era **SOLTERO.**

Por lo antes expuesto, no cabe la observación que nos han hecho sobre el **tramite # T-2013-2491.** Porque el señor Romero Allu Santiago Ernesto, a partir del 01 de Noviembre del 2002, el estado civil es de **CASADO**, según consta en la partida de matrimonio adjunto.

Atentamente

María Soledad del Carmen Allu Conley

Representante Legal de Importadora Candyland S. A.

C. I. # 0904343548

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 5-C Año 1831

Guayaquil Provincia de Guayas

hoy día Viernes 1 de Noviembre del dos mil dos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, autorizado la presente acta del matrimonio de **HOMBRES**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Allu Santiago Ernesto Romero

19 78 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante de estado civil soltero

con Cédula Nº 0912773926 domiciliado en Guayaquil

interior Guayas

y de Allu Maria Soledad Conley

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Ana Maria Conley Brujillo

19 74 nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante de estado civil soltera

con Cédula Nº 0909121097 domiciliada en Guayaquil

interior Guayas

y de Brujillo

LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil FICHA 1 de Noviembre 2002

Es este matrimonio reconocemos el hijo llamado

Jefe de Oficina

OBSERVACIONES

Para # 01937

FIRMAS:

CANTÓN GUAYAQUIL

Copia que reemplaza al Original que se encuentra en Dirección de Juez

recibo ..... nueva copia

archivo ..... de ..... de

E.) ..... Jefe de Oficina

ejecutoriado judicialmente autorizado de los contra- e del presente matrimonio, han declarado mediante sentencia el Juez ..... con fecha ..... copia se archiva ..... de ..... de

E.) ..... Jefe de Oficina

aclara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ..... con fecha ..... nueva copia se archiva ..... de ..... de

E.) ..... Jefe de Oficina

SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

23 NOV 2012

Es Conforme a su Original Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de Agosto del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad

María Soledad del Carmen Allu Conley Representante Legal de la Compañía Importadora Candyland S. A. con RUC 0991270078001 y Expediente 69009.

Con referencia al **tramite # T-2013-2491,** exponemos lo siguiente

El señor Romero Allu Santiago Ernesto con C. C. 0912773926, es accionista fundador desde la constitución de la compañía realizada el 29 de Septiembre de 1993, fecha en que el estado civil era del referido accionista era **SOLTERO.**

Por lo antes expuesto, no cabe la observación que nos han hecho sobre el **tramite # T-2013-2491.** Porque el señor Romero Allu Santiago Ernesto, a partir del 01 de Noviembre del 2002, el estado civil es de **CASADO**, según consta en la partida de matrimonio adjunto.

Atentamente

María Soledad del Carmen Allu Conley

Representante Legal de Importadora Candyland S. A.

C. I. # 0904343548

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 5-C Año 1831

Guayaquil Provincia de Guayas

hoy día Viernes 1 de Noviembre del dos mil dos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, autorizado la presente acta del matrimonio de **HOMBRES**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Allu Santiago Ernesto Romero

19 78 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante de estado civil soltero

con Cédula Nº 0912773926 domiciliado en Guayaquil

interior Guayas

y de Allu Maria Soledad Conley

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Ana Maria Conley Brujillo

19 74 nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante de estado civil soltera

con Cédula Nº 0909121097 domiciliada en Guayaquil

interior Guayas

y de Brujillo

LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil FICHA 1 de Noviembre 2002

Es este matrimonio reconocemos el hijo llamado

Jefe de Oficina

OBSERVACIONES

Para # 01937

FIRMAS:

CANTÓN GUAYAQUIL

Copia que reemplaza al Original que se encuentra en Dirección de Juez

recibo ..... nueva copia

archivo ..... de ..... de

E.) ..... Jefe de Oficina

ejecutoriado judicialmente autorizado de los contra- e del presente matrimonio, han declarado mediante sentencia el Juez ..... con fecha ..... copia se archiva ..... de ..... de

E.) ..... Jefe de Oficina

aclara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ..... con fecha ..... nueva copia se archiva ..... de ..... de

E.) ..... Jefe de Oficina

SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

23 NOV 2012

Es Conforme a su Original Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL